

Memorando Nro. MSP-CZ6-HVCM-2022-0397-M

Cuenca, 14 de febrero de 2022

PARA: Sra. Cpa. Fernanda Augusta Ochoa Rea
Directora Administrativa Financiera

Sra. Ing. Mayra Ximena Ojeda Calle
Responsable de la Unidad de Admisiones

Sra. Lcda. Livia Leticia Cuzco Pañora
Analista de Comunicación Social 1

Sra. Ing. María Eugenia Arévalo Pérez
Responsable de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sr. Dr. Juan Pablo Carabajo Dutan
Director Médico Asistencial

Sra. Mgs. Fany Jacqueline del Consuelo Tello Tello
Responsable de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, AÑO 2021

Tomando en consideración el proceso dinámico de Talento Humano de esta casa de salud, se realiza un adendum la Memorandum No. MSP-CZ6-HVCM-2022-0028-C; donde se conformó el equipo de rendición de cuentas 2021; evento que considera la *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*, señala en el artículo 89: “(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

La Guía emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es el documento que orienta el proceso metodológico del proceso de Rendición de Cuentas ordenándolo acorde a las siguientes fases:

Nro	FASE	PERIODO
0	Organización interna institucional	Enero
1	Elaboración del Informe de rendición de cuentas	Febrero
2	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	Febrero - Marzo
3	Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Abril

De este equipo se designará a un servidor o servidora responsable del proceso de rendición de cuentas (punto focal solicitado mediante memorando Nro. MSP-CGP-10-2021-1012-M) y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático

Memorando Nro. MSP-CZ6-HVCM-2022-0397-M

Cuenca, 14 de febrero de 2022

del CPCCS. En el caso de los niveles territoriales que no cuenten con estas unidades, conformarán el equipo de acuerdo con su estructura institucional”.

Por lo antes indicado y de acuerdo a nuestra estructura institucional, se designa como miembros del equipo de rendición de cuentas a:

- Dr. Juan Pablo Carabajo, o su delegado por la Dirección Médica
- CPA. Fernanda Ochoa , o su delegado por la Dirección Administrativa Financiera
- Mgs. Jacqueline Tello, Analista de planificación.
- Ing. Ximena Ojeda, o su delegado por el proceso de Admisiones
- Lic. Livia Cuzco, Analista de Comunicación Social 1
- Ing. María Eugenia Arévalo, Responsable de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones o su delegado.

Con esta designación, se solicita que realicen a cabalidad las directrices generales para el proceso de rendición de cuentas en los niveles desconcentrados del Ministerio de Salud Pública.

Con el fin de avanzar con el proceso se convoca a una reunión el día 14 febrero del 2022 a las 10H00 en la Gerencia de esta casa de Salud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Jose Vazquez Quezada
GERENTE HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO

Referencias:
- MSP-CZ6-HVCM-2022-0028-C

ft